



## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 110. Proyectos de Ley

#### **PL/000016-03**

*Enmiendas parciales presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de estímulo a la creación de empresas en Castilla y León.*

*Enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Popular.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Empleo de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 15 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Popular al Proyecto de Ley de estímulo a la creación de empresas en Castilla y León, PL/000016.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de mayo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### **A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPLEO**

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 110.4 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Estímulo a la Creación de Empresas de Castilla y León.

Se propone:

**Añadir al texto la siguiente Disposición:**

**“Disposición final XXX.- Refundición de normas en materia de comercio.**

**Se autoriza a la Junta de Castilla y León para que, en el plazo de un año a partir de la entrada en vigor de la presente ley, apruebe un nuevo texto refundido de la Ley de Comercio de Castilla y León, incluyendo la posibilidad de regularizar, aclarar y armonizar los textos legales que han de ser refundidos”**

Valladolid, 3 de mayo de 2013.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo